

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. - SPB

**INFORME AUDITORIA EXTERNA AL
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
Y CÓDIGO DE ÉTICA 2017 – 2018**

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Marzo de 2018



Auditoría a los Códigos de Buen Gobierno y Ética

Objetivo

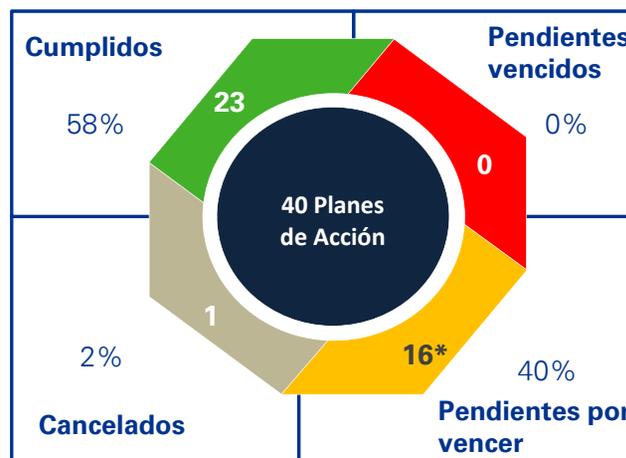
Auditar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética para el año 2017.

Títulos evaluados para el CBG y CE



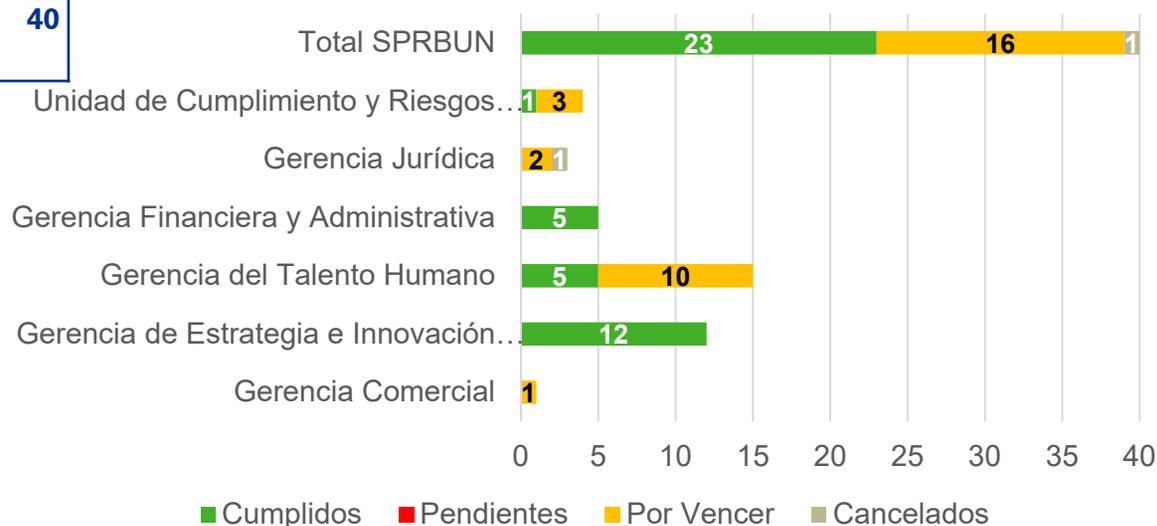
Planes de acción generados durante la auditoría al 2016 y monitoreados en el 2017.

Gerencia / Unidad	No. Planes de Acción
Comercial	1
Estrategia e Innovación Organizacional	12
Talento Humano	15
Financiera y Administrativa	5
Jurídica	3
De Cumplimiento y Riesgos Organizacionales	4
Total Planes de Acción	40

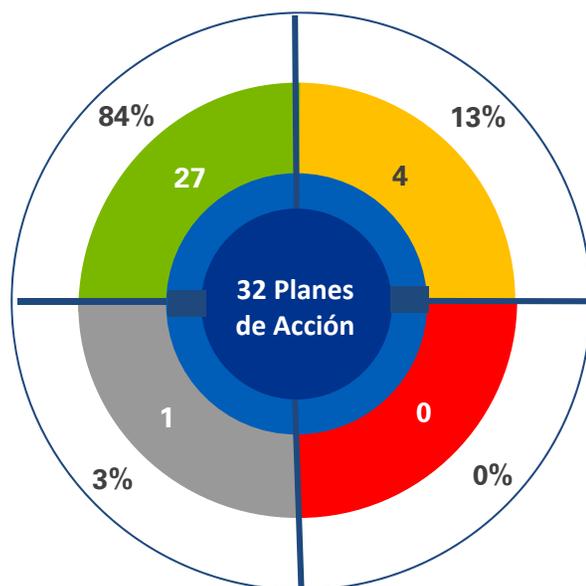


*Planes de acción con fecha de implementación al segundo semestre del 2018

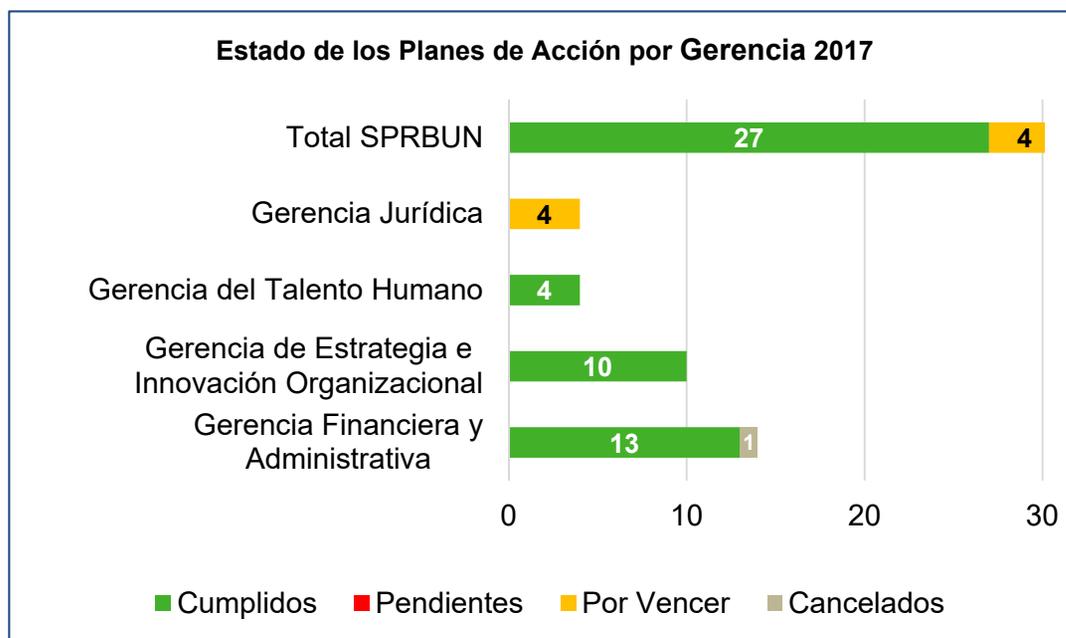
Estado de los Planes de Acción por Gerencia



Planes de acción generados durante la auditoría al 2017, con seguimiento a Enero del 2018.



Gerencia / Unidad	No. Planes de Acción
Financiera y Administrativa	14
Estrategia e Innovación Organizacional	10
Talento Humano	4
Jurídica	4
Total Planes de Acción	32





Señores

Asamblea General de Accionistas

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Buenaventura

Hemos sido contratados por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para auditar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética durante el período de abril 2017 a marzo 2018; presentamos el informe del período evaluado comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

La administración de la Sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los Códigos mencionados. Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de revisión y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado, sobre si dichos Códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos evidencia suficiente y apropiada para proveer la base de nuestras conclusiones, sobre una muestra de información generada durante el periodo alcance.

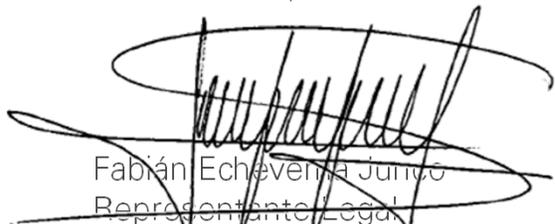
Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo. Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como Auditores Externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo.



Con base en los procedimientos realizados, la muestra seleccionada y la evidencia obtenida, se identificó el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., durante el período comprendido entre 1 de julio y 31 de diciembre de 2017; no obstante, la Compañía se encuentra fortaleciendo los mecanismos de control para los procesos de Registro de Proveedores, Compras y Contratación. Asimismo, recomendamos concluir el proceso de revisión, actualización y alineación de los Códigos mencionados con la nueva estrategia y modelo operativo de la Sociedad.

En otro documento proporcionamos a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., un informe interno que contiene las situaciones identificadas y planes de acción y mejoramiento definidos por la administración.

Atentamente,



Fabián Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.



OFICINAS:

Cali

Calle 4 Norte No. 1N – 10, Piso 2,
Torre Mercurio
Tel: + 57 (2) 6681480 / 6681481
Fax: + 57 (2) 6684447
A.A. 2098

Bogotá D.C.

Calle 90 No. 19C – 74
Tel: + 57 (1) 6188000 – 6188100
Fax: + 57 (1) 2185490 – 6103245 –
6233316
A.A. 9122
colombia@kpmg.com

Barranquilla

Calle 53 No. 82 – 86, Oficina 803
Tel: + 57 (1) 3784232

Medellín

Carrera 43 A No. 16 A Sur – 38, Piso 3
Tel: + 57 (4) 3556060
Fax: + 57 (4) 3132554
A.A. 1212